

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2011-1198 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expte. UL2010030.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante Resolución de la Junta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2011, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

— Expediente UL2010030, "Promociones Gamizo y Asociados, S. L.", licencia de primera ocupación para 11 viviendas y locales (Fase 4-Bloque 4) de 70 viviendas, locales comerciales, garajes y trasteros en carretera Bernalles, Unidad de Actuación UE8-1, los cuales obtuvieron licencia municipal de obras nº 14/07, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26/2/07.

RECURSOS

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 26 de enero de 2011.

La alcaldesa (ilegible).

2011/1198

CVE-2011-1198